

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1897 DEL CONSEJO

de 18 de octubre de 2017

por el que se aplica el Reglamento (UE) 2017/1509 relativo a medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2017/1509 del Consejo, de 30 de agosto de 2017, relativo a medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 329/2007 ⁽¹⁾, y en particular su artículo 47, apartado 1,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 30 de agosto de 2017, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) 2017/1509.
- (2) El 3 de octubre de 2017, el Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, creado en virtud de la Resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas designó cuatro buques conforme a lo dispuesto en el párrafo 6 de la Resolución 2375 (2017) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- (3) Procede, por lo tanto, modificar el anexo XIV del Reglamento (UE) 2017/1509 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo XIV del Reglamento (UE) 2017/1509 queda modificado según lo establecido en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 18 de octubre de 2017.

Por el Consejo
El Presidente
M. MAASIKAS

⁽¹⁾ DO L 224 de 31.8.2017, p. 1.

ANEXO

Los buques que figuran a continuación se incluyen en la lista de buques sujetos a medidas restrictivas que recoge el anexo XIV del Reglamento (UE) 2017/1509.

Buques designados de conformidad con el apartado 6 de la Resolución 2375 (2017) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas:

1. Nombre: PETREL 8

Información adicional

OMI: 9562233. ISMM: 620233000

2. Nombre: HAO FAN 6

Información adicional

OMI: 8628597. ISMM: 341985000

3. Nombre: TONG SAN 2

Información adicional

OMI: 8937675. ISMM: 445539000

4. Nombre: JIE SHUN

Información adicional

OMI: 8518780. ISMM: 514569000
